

y á pesar de que los españoles no tenían caballería y artillería como el enemigo, le arrollaron completamente, causando una pérdida de 500 muertos, quinientos heridos y varios prisioneros.

CASTELLFRAMITS: lugar de España con 63 vec., en la prov. de Barcelona, part. jud. de Manresa, diócesis de Vich.

CASTELLFULLIT: lugar de España con 101 vec., en la prov. de Gerona, part. jud. de Olot.

CASTELLFULLITDELBOIX: lugar de España con 58 vec., en la prov. de Barcelona, part. jud. de Manresa, diócesis de Vich.

CASTELLGALI: lugar de España con 75 vec., en la prov. de Barcelona, part. jud. de Manresa, diócesis de Vich.

CASTELLI (BENITO): sabio matemático, nació en Brescia en 1577, murió en Roma en 1644, fué discípulo de Galileo, profesó las matemáticas en Pisa, luego en Roma, y tuvo la gloria de ser maestro de Torricelli y Cavalieri. Se ocupó principalmente de la hidráulica, y compuso un «Tratado de la medida de las aguas corrientes», Roma 1628.

CASTELNAO DE BAGES: lugar de España con 36 vec., en la prov. de Barcelona, part. jud. de Manresa, diócesis de Vich.

CASTELLNOU: lugar de España con 25 vec., en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, diócesis de la Seo de Urgel.

CASTELLNOU DE BASELLA: lugar de España con 14 vec., en la prov. de Lérida, part. jud. de Solsona, diócesis de la Seo de Urgel.

CASTELLNOU DE CARCOLSA: lugar de España con 25 vec., en la provincia de Lérida, part. jud. y diócesis de la Seo de Urgel.

CASTELLNOU DE JEANA: lugar de España con 60 vec., en la prov. y part. jud. de Lérida, diócesis de Solsona.

CASTELLNOU DE MONSECH: lugar de España con 28 vec., en la prov. de Lérida, part. jud. de Tremp, diócesis de la Seo de Urgel.

CASTELLNOU DE OLUJAS: lugar de España con 35 vec., en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, diócesis de Solsona.

CASTELLNOU DE PERAMEA: lugar de España con 10 vec., en la prov. de Lérida, part. jud. de Sort, diócesis de la Seo de Urgel.

CASTELLNOU DE MONFALCO: lugar de España con 10 vec., en la prov. de Lérida, part. jud. de Cervera, diócesis de la Seo de Urgel.

CASTELLNOU DE SANTA MARIA DEL CAMI: lugar de España, con 6 vec., en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada, diócesis de Vich.

CASTELLNOU DEL GOS: lugar de España con 52 vec., en la provincia de Lérida, part. jud. de Balaguer, diócesis de la Seo de Urgel.

CASTELLO (FELIX): pintor, nació en Madrid el año 1602 y aprendió los primeros rudimentos del arte con su padre, don Fabricio, y muerto este se perfeccionó con Vincencio Carducho. La buena dirección de los maestros, su genio y aplicación formaron de él uno de los mejores pintores de su tiempo, distinguiéndose por la exactitud del dibujo y por la expresión que daba á sus figuras. Falleció en su patria con buen nombre y fama el año de 1656 á los 54 de su edad. Pintó dos buenos cuadros para el salen de los reyes del palacio del Buen Retiro, que representan la espugnación de un castillo mandado por don Fadrique de Toledo, y el suceso de arrojar los españoles al río para pasarle á nado, siendo general don Baltasar Alfaró. Otros dos para la capilla del Santo Cristo de los Capuchinos de la Paciencia, que figuran los ultrajes que los judíos hicieron á la imagen del crucifijo que en ella se venera; y la mayor parte de los lienzos que estaban en los ángulos del claustro del convento de Santa Bárbara de Madrid, relativos á la vida de Nuestra Señora.

CASTELLO (PEDRO): escultor, Felipe II le nombró su escultor en 29 de mayo de 1592 con el sueldo anual de 100 ducados; y en 21 de setiembre de 94 le aumentó otros 100 en atención á su habilidad y al buen desempeño que había tenido en el adorno del retablo mayor del Escorial, que trabajó en bronce.

CASTELLO Y GINESTA (DON PEDRO): primer médico de la real cámara. Nació en la villa de Gnissona, prov. de Lérida; el día 4 de marzo de 1770. Estudió filosofía en la ciudad de Cervera, y cirugía-médica en la ciudad de Barcelona, sobresaliendo muy ventajosamente en esta ciencia. Retirado á su villa natal y muy joven aun, formó empeño su tío materno, el sabio don Agustín Ginesta, en sacarle de aquella oscuridad, y en efecto, á los 26 años de edad tomó la plaza de facultativo en el regimiento caballería de Alcántara. En 1799 fué nombrado catedrático sustituto del colegio de Barcelona, y en 1801 vino con igual destino al de San Carlos de esta corte, nombrándole además cirujano de

la real familia. Sustituyó á su tío el célebre Ginesta en la cátedra de obstetricia, y en esta facultad fué donde adquirió conserva mayor y mas justa reputación. Durante la invasión francesa había permanecido en Mallorca; pero desde que regresó á Madrid, hizo y continuó haciendo por muchos años los mas grandes y nobles esfuerzos para elevar el estudio de las ciencias médicas á la altura que corresponde, y para dar á la facultad el esplendor que merece; lo cual logró en parte por el justo favor que había conquistado en Palacio, ya asistiendo á los alumbramientos de las reinas é infantas, ya librando, digámoslo así, de los brazos de la muerte al último monarca en diferentes ocasiones. También protegió decididamente á los catedráticos y á todos los facultativos que se veían perseguidos por sus opiniones liberales. Estos servicios prestados á la ciencia, á la humanidad doliente y á sus compañeros, le hacen digno de la veneración y consideración pública. Débese también á sus esfuerzos la construcción del magnífico edificio en que hoy está instalada la facultad de Medicina. El señor Castelló, anciano ya y bastante achaeoso, apenas sale del real Palacio, pero siempre al frente de los distinguidos médicos de cámara, sigue cuidando con asiduidad de la salud de la real familia. El año 1842 perdió este respetable médico á su hijo don Juan, también médico de cámara, catedrático célebre por su talento y erudición. Su hijo segundo, catedrático de jurisprudencia, falleció asimismo el año 1843; el señor Castelló ha sobrellevado estos golpes crueles con cristiana resignación. Está condecorado con la cruz pensionada de Carlos III, con la gran cruz de Isabel la Católica y con la de Constantino de Nápoles. En fin, desde 1855 hasta 1856 fué uno de los vocales de la Dirección de Estudios.

CASTELLO DE FARFAÑA: villa de España con 200 vec., en la provincia de Lérida, part. jud. de Balaguer, diócesis de la Seo de Urgel.

CASTELLO DE RUGAT: lugar de España con 250 vec., en la provincia y diócesis de Valencia, part. judicial de Albaida.

CASTELLO Y PARROQUIA DE YUSA: lugar de España con 49 vec., en la prov. de Lérida, part. jud. y diócesis de Solsona.

CASTELLOLLI: lugar de España con 65 vec., en la prov. de Barcelona, part. jud. de Igualada, diócesis de Vich.

CASTELLON (PROVINCIA DE): con-

finá al N. E. con la de Tarragona, al S. E. con el Mediterráneo, al S. O. con la de Valencia, y al N. O. con la de Teruel. Dividese en los 10 partidos judiciales de Albocacer, Castellon, Lucena, Morella, Nules, San Mateo, Segorve, Villa-real, Vinaroz, y Vivel, comprendiendo 49,129 vecinos y 499,220 almas, en 498 leguas cuadradas, y 154 poblaciones, con 145 ayuntamientos. De dichos pueblos 5 son ciudades, 78 villas, 61 lugares y 12 aldeas, y corresponden á 5 diócesis, á saber: 22 al arzobispado de Valencia, 4 al de Zaragoza, 94 al obispado de Tortosa, 56 al de Segorve, y 1 al de Teruel. Fué creada esta provincia en 1855, segregándola de la de Valencia, cuya parte oriental constituía con el carácter de partido. No tiene mas carretera que la de Valencia á Barcelona, la cual se dirige por la costa, tocando en los mejores pueblos. El terreno es de los mas fértiles y productivos, siendo el río Mijares la fuente principal de su riqueza agrícola. Distinguese los castellanese por su genio activo y laborioso, y por el sabio reglamento que observan para la administración de las aguas y operaciones rurales; el cual admiran los extranjeros, y aseguran á los labradores el fruto de sus afanes y á los propietarios sus derechos, por la estricta severidad con que son castigadas las transgresiones sin consideración á clase ni categoría. Dependiente esta provincia por lo militar de la capitania general de Valencia, por lo eclesiástico del obispado de Tortosa, por lo judicial de la audiencia territorial de Valencia, y por lo civil del gobierno político é intendencia de rentas establecidas en la capital.

CASTELLON DEL DUQUE: lugar de España con 314 vec., en la prov. y diócesis de Valencia, part. judicial de Albaida.

CASTELLON DE AMPURIAS: villa de España en la prov. y diócesis de Gerona, part. jud. de Figueras, con 664 vec. y 2,706 hab. Está situada en terreno pantanoso á la orilla del río Muga y es de fundación antigua, habiendo residido en esta los antiguos condes de Ampurias.

CASTELLON DE AMPURIAS (ACION DE): el día 4.º de enero de 1809, entró en Castellon de Ampurias el marqués de Lazan, apoderándose de los almacenes de los franceses que tuvieron que huir; pero al día siguiente volvieron reforzados en número de tres mil infantes, 150 caballos y algunas piezas de artillería; pero los españoles que mandaba Lazan obligaron á esta columna á encerrarse en Figueras.

CASTELLON DE AMPURIAS: cruz de distinción concedida por Fernando VII en 25 de marzo de 1817, á las tropas que se hallaron en esta gloriosa acción en 2 de enero de 1809. Se compone de un círculo de oro esmaltado de rojo con dos sables enlazados, y alrededor sobre campo blanco la leyenda «Castellon de Ampurias» del círculo salen 4 aspas con 5 puntas de esmalte azul con filetes de oro: el círculo del reverso tiene la inscripción «2 de enero de 1809», y sobre el aspa superior corona de laurel, de la que sale el anillo y cinta blanca.

CASTELLON DE LA PLANA: partido jud., es de término en la provincia de su nombre y comprende 3 pueblos, con 5,690 vec. y 26,411 habitantes.

CASTELLON DE LA PLANA: villa de España, capital de la prov. de su nombre, y cabeza de part. jud., diócesis de Tortosa, con 3,050 vec. y 15,810 hab. Está situada en terreno llano, próxima al Mediterráneo y al río Mijares, lo ameno y templado de su término, la abundancia y variedad de sus frutos, y las hermosas calles y buenos edificios que tiene, la constituyen una de las mejores poblaciones de la provincia y del reino de Valencia. Su huerta tiene tres cuartos de legua y abunda en manantiales de agua, cuyo riego saben aprovechar sus industrioses habitantes. Se titula de la Plana para distinguirla de otra población de igual nombre que hay en el partido de San Felipe. Su fundación se pierde en la antigüedad de los tiempos. En lo antiguo se llamó Castalia, y estuvo situada á legua y media del lugar que hoy ocupa Castellon. Conquistada de los moros el rey don Jaime I en el año de 1255, trasplantándola diez años después á los campos de Burriana, en donde hoy permanece. El mismo rey don Jaime hizo levantar los muros que actualmente existen, concediéndola el privilegio de celebrar feria. Es patria de Francisco Ribalta, célebre pintor en Valencia. Hay en esta villa varias inscripciones romanas. Tiene comandancia general dependiente de la capitania general de Valencia, diputación provincial, gefatura política, intendencia de rentas y demas oficinas y dependencias de provincia.

CASTELLON DE LA PLANA (ATAQUE DE): el pretendiente don Carlos con 20 batallones y 14 escuadrones mandados por sus mas acreditados generales, incluso Cabrera, se presentó á vista de Castellon de la Plana en 7 de julio de 1837. El pue-

blo es de mucha estension y sin muros por ninguna parte; y sin embargo, los carlistas no emprendieron un ataque serio al ver la decision con que se aprestaban contra ellos hasta los niños y las mugeres. La iglesia del Calvario, ermita de Lidon, convento de Capuchinos y otros puntos de los arrabales de que se apoderaron, tuvieron que cederlos prontamente, ahuyentados por los nacionales que salian de Castellon á dar cargas á la bayoneta. En vista de tan inútiles tentativas y ansiosos de llegar á Madrid, los carlistas levantaron el campo el día 9.

CASTELLONET DE LA CONQUISTA: lugar de España con 45 vecinos, en la prov. y diócesis de Valencia, partido jud. de Gandia.

CASTELLOTE: aldea de España con 12 vec., en la prov. de Guadalupe, part. jud. de Molina, diócesis de Sigüenza.

CASTELLOTE Y SU BARRIO MONTIJO: villa de España, cabeza del part. jud. de su nombre, en la provincia de Teruel, diócesis de Zaragoza, con 550 vec. y 2,475 hab. Su fundación es antigua y está situada á la falda de una peña, en cuya altura tiene un castillo en mal estado, al parecer de los agarenos. El part. judicial es de entrada y comprende 26 pueblos con 5,596 vec. y 25,505 habitantes.

CASTELLOTE (RENDICION DE): al presentarse el ejército constitucional, mandado por el general Espartero, al frente de Castellote en 22 de marzo de 1840; se hallaba dicho pueblo con una guarnición numerosa y valiente mandada por gefes decididos. Además, las nuevas fortificaciones del pueblo, y su castillo en lo mas alto del monte, le hacian casi inespugnable; pero las tropas de la reina, sin arredrarse por estos obstáculos, empezaron el ataque al amanecer del día siguiente, consiguiendo desalojar á los carlistas del cerro y la población, aunque después de una viva resistencia en el recinto de la ermita de San Marcos. Concretados los carlistas al castillo, y habiendo perdido todos los reductos que servian á este de puntos avanzados, empezaron á lanzar un diluvio de balas, granadas y piedras sobre los sitiadores que tuvieron muchas bajas, especialmente en la arriesgada operación de subir á brazo y colocar en batería las piezas que habian de jugar contra el castillo. Cuando los torreones de este empezaron á desmoronarse á los certeros disparos de la artillería, los sitiados en prueba de su decision, cuabolaron bandera

